



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 21134/2011

Córdoba, 30 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Víctor Defagó, Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital de Niños, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **CURSO “ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA DE LA VÍA AÉREA PRINCIPAL”**, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de mayo del corriente año en el mencionado nosocomio;

CONSIDERANDO:

- Que, dicha actividad tendrá el carácter de work-shop, desarrollando un amplio marco teórico y mostrando “in Vivo” la resolución endoscópica y quirúrgica de patologías complejas traqueobronquiales;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 19/05/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

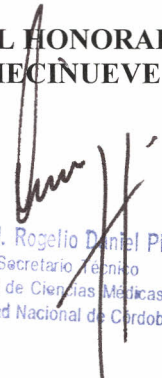
RESUELVE:

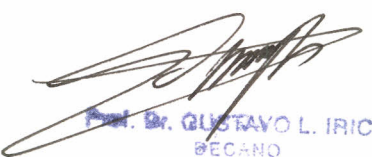
Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **CURSO “ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA DE LA VÍA AÉREA PRINCIPAL”**, organizado por el Departamento de Cirugía del Hospital de Niños, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de mayo del corriente año en el mencionado nosocomio, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Dejar establecido que la solicitud debe ajustarse a los términos reglamentarios, 45 días antes de la fecha de inicio de la actividad.

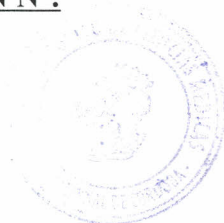
Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz



336